

**Consultas:**

Desconocemos el volumen de litros de agua a tratar, desconocemos la actividad concreta que se realizará allí, para poder calcular la planta de tratamiento que se requerirá para la depuración de las aguas residuales

Para eliminar los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el agua efluente debemos saber de qué fluentes partimos y qué volumen tienen los mismos.

El retiro de los residuos sólidos (fango/lodo) y de los líquidos resultantes que la naturaleza completará en el cuerpo receptor (ríos /arroyos/drenes al terreno, etc) es desconocido por nosotros.

**Respuestas:**

Los desagües generados en los laboratorios pueden ir a la red sanitaria proyectada, dado que no existen contaminantes que no puedan ser evacuados en la red cloacal común. Queda a criterio del técnico responsable la solución de un posible sistema de flujo subterráneo (SFS) con cámaras sépticas impermeables de recepción primaria, volumen aproximado 3m<sup>3</sup> y de un canal de 10m de largo x 3m de ancho por 1m de profundidad. Las dimensiones expresadas son orientativas y serán ajustadas por el técnico responsable de la instalación, quien deberá presentar detalle del SFS y evaluar la necesidad del pozo proyectado en la lámina S01.